



“Pedro Mata” de Reus, importante la cantidad de 4.072'05 pesetas

—Idem durante los meses de junio, julio y agosto de 1966 en el Centro Neuropsiquiátrico del Sagrado Corazón de Martorell, importante la cantidad de 11.960 pesetas

—Idem durante el primer semestre de 1966 en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, importante la cantidad de 21.283'79 pesetas

—Aprobar la nómina presentada presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus establecimientos auxiliares correspondientes a septiembre de 1966, importante la cantidad de 30 pesetas

—Aprobar la nómina presentada por la Dirección de Maternidad e Inclusa provincial, importante la cantidad de 3.600 pesetas, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia a cargo del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza

—Aprobar la nómina presentada por la Dirección de Maternidad e Inclusa provincial, importante la cantidad de 3.600 pesetas, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia a cargo del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, correspondientes a septiembre de 1966.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de los ingresos obtenidos por el Servicio de Investigación de la Beneficencia Provincial durante septiembre de 1966, que asciende a la cantidad de 106.498 pesetas, por reintegros de estancias de menores, dementes y enfermos en establecimientos benéficos.

—Declarar exento del pago de estancias causadas por un enfermo en el Hospital de Santo Domingo, de Caspe.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación del traslado reglamentario, efectuado por edad, del Hogar Infantil de Calatayud al Hogar Pignatelli de un acogido

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem idem de nueve acogidos

—Disponer una baja definitiva en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Pignatelli

—Autorizar un reingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud

—Autorizar un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud

—Autorizar un ingreso en el Sanatorio Marino de Górliz

—Idem idem en el Colegio de Sordomudos “La Purísima”.

—Hacerse cargo la Corporación de las estancias causadas en establecimientos dependientes de la Excelentísima Diputación de Madrid por una enferma mental de esta provincia.

#### DIA 4

##### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Autorizar el pago al Patronato del Real Monasterio de Santa María de Poblet de la cantidad de 50.000 pesetas con destino a las obras más necesarias de embellecimiento de dicho monumento.

—Idem al señor Director de la Feria Nacional de Muestras de la cantidad de 50.000 pesetas para la instalación y funcionamiento de un “stand” en dicha feria durante el presente año 1966.

—Aprobar dietas de los conductores durante el mes de septiembre último por un importe de 650 pesetas en total

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos del Gobierno Civil por un importe total de 3.339 pesetas

—Idem idem de la Corporación por un importe total de 77.133'62 pesetas

##### Comisión de Agricultura

Aprobar la factura presentada por don Antonio Mariñosa por suministro de carbón y cabezuela para la Vaquería provincial, importantes pesetas 5.250

—Aprobar la factura presentada por Actividades Agrícolas (Agrícola) por suministros para las Explotaciones Agrícolas, por un importe de 270 pesetas.

##### Comisión de Propiedades

Aprobar minutas de honorarios y presentadas por el señor Arquitecto provincial correspondiente a la dirección a inspección de las obras de nuevo cuadro general eléctrico en el Palacio provincial y abonar su importe, que asciende a 2.761'01 pesetas y 1.660'80 pesetas respectivamente.

—Tener por subrogada legalmente a doña Agueda Tello Franco por la muerte de su esposo en los derechos

y obligaciones de éste como titular de la relación arrendaticia sobre el piso octavo izquierda de la casa C del bloque número 10 de las viviendas del paseo de María Agustín.

—Ingresar en la Caja de la Estación de Zaragoza-Delicias la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de gastos por tramitación del expediente de autorización para la construcción de un camino de servicio interior por la zona de servidumbre del ferrocarril en su línea de Zaragoza a Valencia, en relación con las obras del nuevo Hogar Pignatelli.

#### DIA 8

##### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar las facturas de Siemens Electromédica Española, S. A., por suministros efectuados para el Hospital Provincial, importantes la cantidad de 276.308 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud por pequeñas obras realizadas en el establecimiento durante el mes de agosto de 1966, importante la cantidad de pesetas 1.777'94.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por idem durante agosto de 1966 por suministros al establecimiento, importante la cantidad de pesetas 168.993'36.

—Aprobar facturas justificantes remitidas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud por suministros al establecimiento, importante la cantidad de 71.343'10 pesetas.

—Idem durante octubre de 1966 por enfermos de esta provincia en la Guardería Infantil de la Hermandad del Refugio, de esta ciudad, importante la cantidad de 1.100 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de octubre de 1966 por enfermos de esta provincia en el Hospital de Santo Domingo, de Caspe, importante la cantidad de 159.040 pesetas.

—Idem durante agosto de 1966 en el Instituto Mental “Pedro Mata”, de Reus, importante 2.069'40 pesetas.

—Idem durante agosto en el Sanatorio para Leprosos, de Fontilles, importante la cantidad de 930 pesetas.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Autorizar la entrega de un niño nacido en Maternidad a su madre.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Elevar a definitivo un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Pignatelli.

—Conceder prohijamiento a un niño procedente del Hogar Infantil de Calatayud.

#### Comisión de Gobernación

Aprobar facturas por teléfonos de la Diputación, cuyo importe total asciende a 31.475'35 pesetas.

#### Comisión de Propiedades

Aprobar relación de facturas remitida por el señor Director del Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importante en total 30.857'29 pesetas.

—Aprobar facturas presentadas por Construcciones Barseló correspondientes a suministros efectuados al Hogar Provincial Doz, por un importe de pesetas 412.910'93.

—Aprobar las facturas presentadas por don Esteban Tobajas correspondientes a las obras de reforma de los locales de Vías y Obras Provinciales, por un importe de 168.152'74 pesetas.

—Aprobar minutas de honorarios devengados por los señores Arquitecto y Aparejador de la Corporación por dirección e inspección de diversas obras, cuyo importe total asciende a 10.604'04 pesetas.

—Aprobar facturas correspondientes a las obras de ampliación y reforma de la cocina del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, por un importe de 157.937'30 pesetas.

—Aprobar la factura presentada por Exclusivas de Castro por colocación de un aparato economizador marca "AECOM" en la casa A del bloque número 4 de los del paseo María Agustín, por un importe de pesetas 9.750.

—Aprobar la factura de Hidroquímica, S. L., correspondiente a la colocación de aparatos de filtración y de calcificación de aguas en el Hogar Infantil de Calatayud, importante la cantidad de 67.044'61 pesetas.

(Continuará)

## SECCION CUARTA

Núm. 122

### Administración de Tributos Directos

#### RENDIMIENTOS TRABAJO PERSONAL

##### Cédula de notificación

Esta Administración de Rentas Públicas, teniendo en cuenta la asignación individual de beneficios aprobada por la Junta correspondiente a la profesión de médicos y ejercicio de 1963, practicó liquidación definitiva, o en caso de sociedades señaló bases para su notificación previa a la liquidación, entre otros contribuyentes, a los que se indican a continuación, que resultan desconocidos en sus hasta ahora habituales domicilios, ofreciendo las liquidaciones el siguiente detalle:

Número: 60. Contribuyente y domicilio: Enrique Jordá Serra (Gerona). Base: 42.160. Cuota: 6.324. Deducciones: 2.807'10. Cuota líquida: 3.516'90.

La anterior notificación, de acuerdo con el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924, se efectúa mediante la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Gerona, "Boletín Oficial" de esta provincia y "Boletín Oficial del Estado", con la indicación de que la respectiva cuota líquida deberá ser ingresada en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación, siendo exigible, en otro caso, por la vía de apremio. Durante igual plazo se halla a disposición de los interesados en esta Administración la copia del total de las liquidaciones de la Junta y de los índices aprobados y su valoración, así como los puntos que han correspondido al contribuyente interesado, con el fin de que si lo consideran conveniente a su derecho puedan interponer los recursos oportunos, y que son los siguientes:

Contra las asignaciones individuales y en el plazo de quince días hábiles, recurso de agravio comparativo ante el Jurado Provincial de Estimación, y por agravio absoluto ante esta Administración en igual plazo (reglas 24 y 25 de la instrucción 27 de enero de 1958), recursos que, con arreglo al artículo 19 de la Ley de 23 de diciembre de 1959, tienen siempre el carácter de previos a las reclamaciones que en la vía económico-administrativa se pueden interponer.

Contra errores en la liquidación puede formular el contribuyente recurso de reposición en plazo de ocho días ante esta Administración, y reclamación económico-administrativa en el plazo de quince días ante el Tribunal provincial.

Zaragoza, 10 de enero de 1966. — El Administrador de Tributos Directos, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 89

### EPILA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el reemplazo de 1967 los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o Consulado respectivo, si se hallan en el extranjero, a los actos de la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 29 de enero y 12 y 19 de febrero próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos:

Andrés Borque Santander, hijo de Domingo y Cecilia, que nació el día 30 de noviembre de 1946.

Carlos Egea Bellido, hijo de José y Delfina, que nació el día 27 de septiembre de 1946.

Basilio Giménez Escudero, hijo de Jesús y Carmen, que nació el día 8 de noviembre de 1946.

Mariano-Gregorio Gimeno Cobos, hijo de Rafael y Ana-María, que nació el día 20 de julio de 1946.

Federico Orús Gimeno, hijo de Federico y Pilar, que nació el día 26 de enero de 1946.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 129

#### JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 39 de 1965, a instancia de "Transportes Agrícolas In-

dustriales", representado por el Procurador señor Faro Moreno, contra don Francisco Arner Nasarre, vecino de Ontiñena, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de la primera, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el próximo día 30 del actual, a las diez de su mañana, los bienes embargados al demandado:

Coche marca "Dodge", matrícula B-75.768; tipo de subasta, 15.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicho tipo; y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de dicha suma, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza, a dos de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 126

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

A virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de esta ciudad, en carta orden de la Superioridad, dimanante de la causa número 112 de 1959, contra Manuel F. Simón Ortiz, que se siguió en el Juzgado de La Almunia de Doña Godina, por medio de la presente se cita de comparecencia ante la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad a doña Rafaela Ortiz Rupérez, para que comparezca el día 6 de febrero próximo y diez cuarenta y cinco horas de su mañana, al objeto de asistir a juicio oral como testigo.

Con apercibimiento de que de no comparecer ni alegar causa justa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 121

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 5 de los de Zaragoza;

Por el presente se llama, cita y emplaza de comparecencia ante este Juzgado, dentro de los diez días siguientes al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, al propietario de unas postales sustraídas en esta capital a finales de julio o primeros de agosto, a fin de recibirle declaración, haciéndole por medio del presente el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, todo por así haberlo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 414 de 1966, por el delito de hurto.

Dada en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, José María Torres.

Núm. 130

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con número 126 de 1966, por el Procurador señor Del Campo Ardid, en nombre de "Fabricaciones Industriales", S. A., contra Crisanto Lorente Benegas, domiciliado en Murcia (El Castillejo, bloque 2, cuarto izquierda), se sacan a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 10 de febrero próximo, a las once horas, los bienes siguientes embargados como del demandado:

Un autobús marca "Avia", matrícula MU-68.034, con tipo de 195.000 pesetas para esta segunda subasta.

Otro autobús marca "Avia", matrícula MU-55.603, con tipo de 165.000.

Otro autobús marca "Nazar", matrícula MU-61.295, con tipo de pesetas 187.500.

El derecho de traspaso del local de negocio sito en Murcia, piso bajo de la casa número 3 de la calle López Puigcerver, con tipo de 187.500 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha cantidad; que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero, y además, en cuanto al derecho de traspaso, que el rematante contrae la obligación de permanecer en el local, con negocio análogo al del arrendatario, por tiempo mínimo de un año, durante el cual no podrá traspasar.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, José María Torres.

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 124

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 683 de 1966 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Arturo Díaz Borja, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en gravera del Canal, 31, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la plaza del Pilar, número 2, segundo izquierda), el día 26 del actual y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por mordedura de perro.

Zaragoza, cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, Joaquín Gallardo.

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones